

## ***Cuca García: tracing the socialist route through education***

**VERÓNICA OIKIÓN SOLANO\***

Centro de Estudios Históricos  
El Colegio de Michoacán

**KEYWORDS:** **Abstract:** *Adopting a social perspective, this article aims to recover the forgotten memory of María del Refugio García Martínez as an important agent of education and social change in the district of Zitácuaro, Michoacán, between 1921 and 1923. Her convictions about public education were grounded on her earlier experiences during the Mexican Revolution and her participation in leftist political parties. These convictions had a positive impact on the local population and forged an orientation that interlaced socialism with anarchism and syndicalism. The national context strengthened her determination to support the educational paradigm based on José Vasconcelos's project.*

●

**GOVERNMENT**

●

**FRANCISCO J. MÚGICA**

●

**RURAL SCHOOL**

●

**ZITÁCUARO**

●

**REVOLUTION**

Date of reception: 29/04/2014

Date of acceptance: 08/01/2015

● ● ● ● ●

\* voikions@gmail.com

## **Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación**

**VERÓNICA OIKIÓN SOLANO\***

Centro de Estudios Históricos  
El Colegio de Michoacán

**PALABRAS CLAVE:**

- GOBIERNO
- FRANCISCO J. MÚGICA
- ESCUELA RURAL
- ZITÁCUARO
- REVOLUCIÓN

**Resumen:** Desde una perspectiva social se reivindica la figura olvidada de María del Refugio García Martínez como agente educativo y de cambio social en el distrito de Zitácuaro, Michoacán, entre 1921-1923. Sus convicciones en relación con la enseñanza pública se originaron a partir de su experiencia previa en la Revolución mexicana y en la izquierda partidista. Éstas tuvieron un efecto positivo entre la población y gracias a ellas logró transmitir un bagaje entrelazado anarco-sindicalista y socialista. El contexto nacional fortaleció su determinación en favor del paradigma educativo a partir del proyecto vasconcelista.

Fecha de recepción: 29/04/2014

Fecha de aceptación: 08/01/2015



\* voikions@gmail.com

En la presente contribución<sup>1</sup> —elaborada a partir de valiosas fuentes documentales escasamente conocidas—,<sup>2</sup> se muestra una faceta del mayor relieve social en la vida de María del Refugio García Martínez,<sup>3</sup> conocida como Cuca García (Taretan, Michoacán, 2 de abril de 1889-Ciudad de México, 16 de julio de 1973), como maestra rural en el oriente de Michoacán durante el periodo de 1921 a 1923. El trasfondo de esta historia contiene la confluencia de las demandas sociales más radicales de la Revolución mexicana con las aspiraciones del imaginario socialista.

Desde una perspectiva de historia social, contribuyo a dilucidar la manera en que Cuca García se instituyó a sí misma como profesora rural, a partir de sus experiencias en las filas de la Revolución, al impregnarse de las acciones anarcosindicalistas de la Casa del Obrero Mundial (COM)<sup>4</sup> en medio de la lucha



- 1 Agradezco al maestro Alfredo Herrera López la localización de la mayor parte de las fuentes documentales citadas en el presente artículo.
- 2 Las fuentes documentales consultadas y enlistadas al final componen un corpus bastante desconocido que me dio la pauta para reconstruir ese periodo en la trayectoria vital de Refugio García. Sin las fuentes halladas, la confección del presente texto hubiese representado un complejo problema de índole metodológico. Por tanto, el material documental localizado es muy importante y significativo, pues me permitió seguir la trama y la habilidad magisterial de Cuca García, pero también conectar sus acciones cotidianas en un contexto más amplio de construcción política e ideológica del Estado posrevolucionario y la guía de su eje educativo. Las fuentes utilizadas realmente fueron el soporte fundamental de la investigación, debido, sobre todo, a que María del Refugio García Martínez, en su faceta como profesora rural, no había sido estudiada de manera exhaustiva.
- 3 En el presente artículo únicamente enfoco a García como maestra rural. He seleccionado el tema por considerarlo un destacado ejemplo de cómo maestras y maestros rurales se constituyeron en el vínculo entre educación y revolución social. No toco muchos otros aspectos relevantes en la vida de Refugio García, los cuales he documentado y plasmado en la biografía de esta mujer extraordinaria, de próxima publicación.
- 4 La primigenia experiencia organizativa sindical fue adquirida por Refugio García en la COM, donde tuvo acceso a los postulados racionalistas. El pedagogo anarquista español Francisco Ferrer Guardia (1859-1909) fue el fundador de la Liga Internacional para la Educación Racionalista, la cual tuvo impacto en México en los círculos obreros e intelectuales. Ferrer Guardia se dio a la tarea de modernizar la enseñanza con un sentido colectivo e incluyente y repudió al Estado, al poder capitalista y al eclesiástico mediante la estrategia de la acción directa. Véase Anna Ribera Carbó, “Ferrer Guardia en la Revolución mexicana”, en *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, núm. 16, julio-diciembre, 2010, pp. 139-159.

### Cuca García: trazando el surco socialista...

armada.<sup>5</sup> De igual manera, se empapó de los postulados del ala radical constitucionalista ostentados por su paisano, el general Francisco José Múgica Velázquez, al haber militado en el muguismo del Partido Socialista Michoacano (PSM) (1917).<sup>6</sup> También tomó postura en favor de la izquierda partidista en el recién fundado Partido Comunista Mexicano (PCM) (1919), adhiriendo a sus filas al Consejo Feminista Mexicano (CFM) (1919)<sup>7</sup> —que propugnaba por la emancipación de la mujer bajo la influencia de los discursos anarcosindicalistas y el sufragismo inglés— del cual ella fue dirigente al lado de otras mujeres indómitas e insumisas —como lo fueron las profesoras Elena Torres y Julia Nava de Ruisánchez, entre otras—, radicalizadas en la efervescencia revolucionaria, y compartiendo afinidad de ideas e intereses políticos, sobre todo, nuevas propuestas en favor de la mujer trabajadora y una apuesta concreta por la Escuela Moderna o Racionalista.<sup>8</sup>



5 El médico Camerino García, padre de Refugio y amigo de la familia Serdán, de Puebla, fue una influencia decisiva para la integración de Cuca y de algunos de sus hermanos al movimiento revolucionario contrario a la dictadura porfirista. Contribuyó a ello también la lectura y la apreciación de las ideas pregonadas por Regeneración, el periódico magonista que, a pesar de la censura, circulaba en la región de Taretan. Archivo de Veteranos de la Revolución, Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AVR-SEDENA), Expediente de María del Refugio García Martínez D/112/M-908.

6 En las “Bases generales del Partido Socialista Michoacano” se estipulaba el establecimiento de la educación pública, gratuita y obligatoria, sobre todo mediante la creación de escuelas racionalistas para el sector obrero, la eliminación del alcoholismo en la sociedad y la protección de los derechos de las mujeres. Eduardo Nava Hernández, *Isaac Arriaga. El humanismo militante*, Morelia, Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999, Apéndice 1.

7 Otro aporte que he realizado en el marco de la configuración de la biografía de García se encuentra en un texto publicado anteriormente. Véase Verónica Oikión Solano, “Estado, mujeres y Revolución. Refugio García, un espíritu rebelde en el Consejo Feminista Mexicano”, en *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 13, dossier: *Estado, política y feminismos. Perspectivas comparadas*, editado por María Dolores Ramos Palomo, octubre, 2012, pp. 123-141.

8 Para revertir la condición fanática y sumisa de las mujeres, el CFM propuso la fundación de escuelas racionalistas. Refugio García aseguró que: “La mujer no se educa porque la venda que el fanatismo ha puesto sobre sus ojos le impide conocer la verdad y cumplir con sus deberes; ella no puede educar a sus hijos porque no ha sabido educarse a sí misma. La mujer que no aprende, que no estudia y que ve como única finalidad de su vida encontrar un marido, porque, o no sabe trabajar o no quiere trabajar, no puede formar hombres libres; porque

En el campo de la historiografía mexicana del siglo xx, así como en el balance del quehacer revolucionario en la historiografía michoacana, persisten silencios en torno a los orígenes, el desarrollo y la consolidación del liderazgo de Refugio García en los proyectos educativos locales y de carácter nacional dentro de los cuales participó de manera destacada en su calidad de mujer, agente revolucionario y sujeto político, así como también para saber de qué manera se instituyó en un puente y una correa de transmisión de los nuevos vientos que trajo la urdimbre entre educación y revolución.

Cuca García no se arredró frente a diversos desafíos para llevar la enseñanza a niños y adultos. Ella misma, sin haber tenido una formación escolarizada como normalista, se habilitó en la práctica como profesora rural para abatir el analfabetismo que campeaba entre la población michoacana. Su acción como educadora estuvo directamente vinculada a su activismo político comunista y mugiquista, pues lo entendía como un todo generado en la praxis para la transformación revolucionaria.

Por tanto, la historia que aquí se cuenta se refiere a la experiencia de Cuca García como maestra rural en Michoacán, afincada en los principios más radicales de la Revolución mexicana y, a la vez, con una orientación ideológica afín a las corrientes socialistas de principios del siglo xx. Este entramado de ideas le dio a García la consistencia de su acción educativa.

## UNA REVOLUCIÓN PARA MICHOACÁN

El general Múgica —con una actuación radical destacada en las filas carrancistas de la Revolución y con una militancia breve en el emergente Partido Comunista—<sup>9</sup>



debemos tener presente que quien no se ha hecho independiente económicamente, no podrá independizar a los demás”. Archivo Personal del doctor Gerardo Sánchez Díaz (en adelante APGSD), Morelia, Michoacán. “La mujer debe educarse y trabajar”, en *La Lucha*, 10 de diciembre de 1920, p. 2. (Le aprecio mucho al doctor Sánchez Díaz permitirme el acceso a su acervo hemerográfico).

<sup>9</sup> Archivo Estatal Ruso de la Historia Social y Política (Rossiyskiy Gosudarstvennyi Arxiv Sotsial'noi y Politicheskoi Istorii, en adelante RGASPI, por sus siglas en ruso), Documento 89. José Allen, “El Movimiento Comunista en México”, en Daniela Spenser y Rina Ortiz, *La Internacional Comunista en México: los primeros tropiezos. Documentos, 1919-1922*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2006, pp. 371-372.

llegó a la gubernatura de Michoacán y, aunque breve (1920-1922) y colmada de conflictos, aseguró un programa de reformas sociales de beneficio colectivo, con la intención de eliminar el lastre del porfirismo; quitar fuerza política a la tendencia conservadora de Pascual Ortiz Rubio; acotar la oligarquía terrateniente, el capital extranjero, poner freno a la jerarquía eclesiástica y al clero político en el marco jurídico de la Constitución Política recién promulgada. Sin embargo, el proceso de institucionalización del nuevo Estado mediante la centralización política y militar impuesta por el régimen de Álvaro Obregón, le impidió al gobernador Múgica ejercer la soberanía en la entidad. Aun así, y con severas limitaciones, se echó a andar el gobierno mugiquista.

Refugio García se desplazó en 1921 a Zitácuaro una vez establecido el nuevo gobierno. Llegó a esa región del estado porque desde tiempo atrás ahí había creado una base social de apoyo en favor del PSM. A través de sus acciones, en la práctica funcionó como agente confidencial del gobernador Múgica, a quien le hacía llegar información privilegiada de los movimientos de los grupos de presión opuestos a su política. También actuó como intermediaria para la resolución de conflictos perturbadores de la buena marcha del gobierno, principalmente en las acciones del reparto agrario acometidas por la Comisión Local Agraria y la Defensoría de Oficio en Asuntos Agrarios; en la puesta en marcha de la reforma laboral, con el apoyo ofrecido a los trabajadores por parte del Departamento de Promociones de Indígenas y Obreros,<sup>10</sup> así como en los organismos creados para respaldar la reforma educativa.

El triple papel asumido por García —insertado en la red partidista<sup>11</sup> y social que penosamente construía el PSM para tener fuerza política— tuvo la intención



10 Para conocer más detalles sobre los objetivos y las labores realizadas por dichas instancias gubernamentales, véase José Napoleón Guzmán Ávila y Gerardo Sánchez Díaz, “Francisco J. Múgica: pensamiento y praxis agraria”, en Ana María León de Palacios (ed.), *Gral. Francisco J. Múgica. Agrarista/Educador*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, pp. 164-165.

11 El PSM fomentó la adhesión de varios partidos locales sin fuerza política a su plataforma, con la finalidad de que se sumaran al proyecto mugiquista. Heather Fowler-Salamini menciona la obvia “vinculación entre la jefatura del estado y la del partido”, y esto, asegura, es parte de la explicación de las limitaciones en la construcción de un partido fuerte, la cual resultó sintomática para ese periodo de la década de 1920. Heather Fowler-Salamini, “Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Múgica y Adalberto Tejeda”, en David A. Brading (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 219-220.

de ensanchar la base social para darle sustento a las reformas promovidas por el régimen muguista, y también con el fin de fomentar la conciencia social y la actuación directa de las comunidades en pro de sus necesidades más ingentes. Al mismo tiempo, la praxis de la michoacana mostró un sesgo y una impronta de acción desde abajo, codo a codo con el pueblo.<sup>12</sup>

La labor de Refugio se volvió inagotable con la mira en arraigar las transformaciones sociales, además de sensibilizar a las comunidades para dejar atrás los atavismos y las herencias más oscurantistas —sobre todo por la influencia de la Iglesia católica— impidiéndoles constituirse en sujetos de su propia revolución social.

De tal manera que las divisas llevadas por García a la región zitacuareña tuvieron tres fundamentos sobre los cuales giró el proyecto del gobernante michoacano. Por un lado, el derecho a la tierra, impulsando la organización comunitaria para exigir el reparto agrario; por el otro, el derecho al trabajo, con el objetivo de abrir nuevas fuentes laborales para favorecer a la masa trabajadora e incentivar la economía; en tercer término, el derecho a la educación para sacar del marasmo y la indolencia social a una sociedad mayoritariamente iletrada. Agrarismo, laborismo y educación fueron los tres ejes del programa de gobierno de Múgica afincados en la doctrina social encarnada en la Carta Magna, pero a la vez también con definidos rasgos de carácter socialista de acuerdo con la Declaración de Principios del PSM.<sup>13</sup>



12 Archivo Personal de la doctora Rina Ortiz Peralta (en adelante APROP), transcripción de la Carta de Refugio García a su amigo Edgar Woog —delegado de la Internacional Comunista en México— Zitácuaro, 6 de septiembre de 1922, localizada en RGASPI, fondo: 495, serie: 108, exp. 24, f. 6. (Transcripción proporcionada por la doctora Rina Ortiz, a quien agradezco mucho su gentileza.) En una parte de su contenido, Cuca García manifiesta: “Ya ves como yo prefiero remontarme mejor a los cerros y convencer al indio abatido y triste de que debe procurarse una vida mejor. Ellos de pronto nos demuestran hasta odio porque nos creen explotadores como los que hasta la fecha han tratado; pero cuando ven la bondad de nuestra causa nos tratan con verdadero cariño y animosos nos oyen la buena nueva que poco a poco (por no asustarlos, ya que la vida que han vivido ha sido de oscurantismo) va saliendo de nuestros labios”.

13 Eduardo Nava explica atinadamente que el programa del PSM “Recogía y sintetizaba la vertiente más radical de la Revolución Mexicana y buscaba enlazarla con un proyecto socialista de sociedad”. Véase Eduardo Nava Hernández, *op. cit.*, 1999, p. 43.

## EDUCACIÓN Y REVOLUCIÓN

La cuestión educativa —con arraigo en la tradición liberal y como postura relevante de la izquierda jacobina y anticlerical— fue una aspiración del gobierno de Múgica antepuesta como prioritaria en su proyecto social en beneficio de los sectores mayoritarios de la población. Justo por su apego a la norma jurídica señalada en el artículo tercero constitucional, avalaba la educación laica, gratuita y obligatoria.

A partir de estos preceptos, el gobierno de Múgica se concentró en el programa escolar al que otorgó más de la mitad del presupuesto con el que contaba su administración para crear infraestructura educativa con mobiliario y equipo, así como el impulso a la formación pedagógica de los recursos humanos de este sector, tanto de profesores como de inspectores, mediante el establecimiento de Escuelas Normales en La Piedad, ciudad Hidalgo, Uruapan, Huetamo y Tacámbaro. Las escuelas se multiplicaron en distintos municipios de la entidad y se distribuyeron libros de texto gratuitos.<sup>14</sup>

En esta tesitura, el gobernador Múgica —consciente de las limitaciones presupuestarias de su gobierno y alentando a una participación más activa de la sociedad— instruyó a Cuca García a recorrer el estado “con objeto de que procure la fundación del mayor número posible de Escuelas Primarias, las cuales serán sostenidas por la iniciativa de los particulares y por la ayuda que les imparta este Gobierno por medio de pequeñas subvenciones”.<sup>15</sup> La prensa de la época confirmó las tareas de García: “La señorita María del Refugio García se encuentra en Zitácuaro, comisionada por el Gobierno para fundar escuelas de iniciativa particular. La labor de nuestra conocida y estimada correligionaria ha sido fructífera”.<sup>16</sup>



14 David L. Raby, *Educación y revolución social en México (1921-1940)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, p. 200.

15 Casa de la Cultura Jurídica “Felipe Tena Ramírez”, Morelia, Michoacán (en adelante CCJFTR), ramo: Justicia, sección: Amparos, 77/1922, “Copia del oficio dirigido a la srita. Ma. del Refugio García por el Secretario General de Gobierno, Morelia, 1 de enero de 1922, en el Expediente de Demanda de Juicio de Amparo promovido por Refugio García ante el Juzgado de Distrito en el Estado de Michoacán de Ocampo, contra el abuso de autoridad del gobernador Sidronio Sánchez Pineda”, Morelia, 25 de mayo de 1922. (Agradezco mucho la gentileza del doctor Eduardo Nava para la localización y digitalización del expediente).

16 APGSD, “Breves Noticias Locales”, en *El 123*, 10 de junio de 1921, p. 2.



En esta línea de acción, la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez, grupo de influencia política constituido en la región en 1916,<sup>17</sup> concentró sus primeros esfuerzos para establecer una escuela desde marzo de 1917 bajo los postulados de laicidad y gratuidad.<sup>18</sup> El gobierno mugiquista apoyó la reorganización de la escuela con la intervención de Refugio García. La casa donde funcionó dicha escuela fue cedida a la Junta en julio de 1921 luego de su adquisición con recursos estatales —mil quinientos pesos— entregados por el gobernador Múgica, así como con una donación —de dos mil pesos— otorgada por el presidente Obregón a la Junta.<sup>19</sup>

Al mismo tiempo Cuca hizo labor social con el fin de conseguir recursos para el sostenimiento del centro escolar. Así, se puso de manifiesto, luego de que el presidente municipal cancelara las funciones de un cinematógrafo que desde enero de 1917 había adquirido la propia Junta para explotarlo comercialmente dentro de las instalaciones del Teatro Juárez de la localidad, con miras a conseguir recursos destinados a apoyar la escuela.<sup>20</sup> En vista de la obligada suspensión de dichas exhibiciones, la Junta “decidió dar la función gratuita y con carácter privado”. A ésta asistió por supuesto Refugio García, quien al escuchar por parte de los miembros de la Junta que no retrocederían “ante cualesquiera dificultades y que la escuela no se cerraría”, pidió la palabra para dirigirse al público y manifestar su indignación, censurando



17 El lema de la Junta era “Unión y Progreso” y su programa social alentó “el mutualismo entre sus miembros” así como la procuración “moral e intelectual del pueblo”. Para 1923, la Junta estaba integrada por 142 miembros. Véase *Michoacán. El estado del Porvenir. (The State of the future.) Verdades sobre México. (Facts about Mexico). 1923. El Libro Azul de México (The Blue Book of Mexico)*, Edición especial dedicada al Estado de Michoacán, México, Compañía Editorial Panamericana, 1923, pp. 96-97.

18 Como director de la escuela fungió Leobardo Parra y Marquina, y en funciones de docente se nombró al profesor Antonio R. Colín. Para el sostenimiento de la escuela, los miembros de la Junta contribuían con una cuota mensual aceptando también donativos de la gente de la comunidad. *Ibid.*, p. 96.

19 *Cfr.* Vicente Marín Iturbe, *Zitácuaro. Recopilación Histórica*, Zitácuaro, Taller Tipográfico Moctezuma, 1968, p. 267. Obregón visitó Zitácuaro por invitación de la Junta Patriótica para presidir la conmemoración del natalicio de Benito Juárez en marzo de 1921. Véase *Michoacán. El Estado del porvenir..., op. cit.*, 1923, p. 96.

20 *Michoacán. El Estado del porvenir..., op. cit.*, 1923, p. 96.

### Cuca García: trazando el surco socialista...

[...] acremente al Ayuntamiento, [y] estimuló a la Junta y excitó a la concurrencia para ofrendar algún óbolo para el resarcimiento de los gastos, a fin de no restarle recursos a la escuela. Muy aplaudida fue la señorita García; un grupo de señoritas se ofreció a colectar entre los concurrentes el óbolo [...], aceptando lo que para la escuela se quisiera dar.<sup>21</sup>

Con ese talante, Cuca García continuó su labor de promoción educativa, e informó al gobernador, en agosto de 1921, de los limitados pero significativos logros alcanzados en la esfera educativa local:

Acabo de conseguir del Ayuntamiento [de Zitácuaro] con todo y que no me puede ver, que pague la luz de la escuela Nocturna que voy a establecer en el barrio de Cedano y así tendremos una escuela más y el Gobierno no pagará ni la luz. El lunes quedará establecida la de la cárcel sin ningún gasto para su Gobierno. ¿No le parece que así es mejor? Me tardo un poco pero le ahorro muchos gastos que ni podrían hacerse. Solamente me falta la de Anganguero y voy a ver cómo le hago que me resulte igual.<sup>22</sup>

Con ese mismo ánimo estableció otras escuelas rurales en distintas comunidades,<sup>23</sup> no sin tener que enfrentar diversos problemas, como el suscitado por la torpeza del propio inspector escolar, quien

[...] dando pruebas de incompetencia, [...] ha hecho una remoción que vendrá a echar por tierra todos nuestros buenos propósitos. Pues yo le proponía que solamente fusionara dos grupos para que tuviéramos una profesora para la ranhería de Silva y sólo he visto que removió a las muchachas que menos quiere, como son Evangelina



21 APGSD, "Las Actividades de la Srita. Profesora María del Refugio García en pro de las ideas socialistas en el E. de Michoacán. Su labor la pretenden destruir clericales y terratenientes", en *La Lucha*, 25 de julio de 1921, pp. 4-5.

22 Archivo Histórico de la Unidad Académica de Estudios Regionales (en adelante AHUAER), de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante CH-UNAM), Jiquilpan, Michoacán, "Carta de Ma. del Refugio García al señor General Francisco J. Múgica", H. Zitácuaro, 25 de agosto de 1921, en fondo: Francisco J. Múgica (en adelante FFJM), sección: Documentación Suelta, caja 13, carpeta 343, doc. 4145.

23 Crispín Duarte Soto, *Zitácuaro. Monografía municipal*, Morelia, Morevallado Editores, 2007, p. 314.

[Rodríguez Carbajal] y Luz Espinosa, removiendo a otras y no sacando al fin del cuento la de Silva que tanto necesitamos.<sup>24</sup>

En los hechos, ella tomó las riendas educativas —a pesar de todos los obstáculos impuestos—<sup>25</sup> como promotora escolar en la zona de Zitácuaro durante 1921 y hasta abril de 1922,<sup>26</sup> al sobrevenir su despido por el gobernador interino Sidronio Sánchez Pineda<sup>27</sup> —luego de la salida forzada de Múgica del gobierno—, que la destituyó menospreciando su labor educativa. Primero, suprimiendo su sueldo en la tercera decena del mes de abril, y después cesándola el 26 de mayo. Frente a esta agresión laboral, García se amparó ante la justicia reclamando a la administración estatal le restituyese su empleo, pero no lo consiguió porque el gobernador Sánchez Pineda alegó una crítica situación económica en las finanzas públicas del estado.<sup>28</sup>



24 AHUAE, CH-UNAM, “Carta de María del Refugio García al señor General Francisco J. Múgica”, H. Zitácuaro, 25 de agosto de 1921, en FFJM, sección: Documentación Suelta, caja 13, carpeta 343, doc. 4145.

25 La prensa expresó que eran “bien conocidos su entereza y valor civil, si se tiene en cuenta que el jefe de las operaciones [militares], general Alfredo C. García, está favoreciendo ostensiblemente a los latifundistas y clericales y ha mandado matar ya a algunos campesinos agraristas”. APGSD, *La Lucha*, 25 de julio de 1921, p. 5.

26 Samuel Ruiz Madrigal, *Mtra. Evangelina Rodríguez Carbajal. Pinceladas biográficas*, Morelia, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación “José María Morelos”, 1999, p. 16.

27 Sidronio Sánchez Pineda (1889-1926), oriundo de Huetamo. Se unió al movimiento revolucionario en junio de 1914. Fue diputado suplente al Congreso Constituyente. Diputado local en 1917. Se adhirió al Plan de Agua Prieta en 1920. Volvió a ocupar un curul en el Congreso del estado de Michoacán entre 1920 y 1922. En su momento, ya como gobernador interino, se deslindó del mugiquismo, se congració con Obregón y persiguió a los grupos leales al general Múgica. Véase Verónica Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, especialmente el capítulo primero y Luis Sánchez Amaro, *La rebelión delahuertista en Michoacán, 1923-1924*, tesis de doctorado en Historia, Instituto de Investigaciones Históricas/Facultad de Historia/Programa Institucional de Doctorado en Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2013, particularmente véase el segundo capítulo.

28 CCJFTR, ramo: Justicia, “Expediente de Demanda de Juicio de Amparo promovido por María del Refugio García ante el Juzgado de Distrito en el Estado de Michoacán de Ocampo contra el abuso de autoridad del gobernador Sidronio Sánchez Pineda”, Morelia, 25 de mayo de 1922, sección: Amparos, 77/1922. En su alegato García

**Cuca García: trazando el surco socialista...**

Temporalmente, Cuca recibió escasos recursos por parte del profesor Abel Ortega, delegado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el estado, quien la acogió en el Consejo de Educación con un puesto menor cuyas funciones formales eran de taquimecanógrafa, aunque en realidad el profesor Ortega reconocía el 10 de junio de 1922, en una carta dirigida al ingeniero Carlos M. Peralta, Oficial Mayor de la SEP, que:

La señorita García es una antigua luchadora en pro de los ideales avanzados de emancipación social, como se le ha dicho ya a usted en alguna ocasión. *Es de las mujeres raras* que se esfuerzan por conseguir, sin choques bruscos, la emancipación de la mujer; de esto le habrá hablado ya la señorita Profesora Elena Torres, presentándosela como miembro de la vieja guardia del Consejo Feminista. Desgraciadamente la remuneración que por el importante contingente que nos presta a la causa de la educación en el Estado, es muy exigua. Y ahora creo oportuno recordar a usted que el Lic. Vasconcelos tiene ofrecido por mi conducto a la señorita García, un puesto de Maestra Misionera en esta propia entidad.<sup>29</sup>

## **EN LA MISIÓN VASCONCELISTA**

El 17 de junio de 1922 José Vasconcelos, entonces Secretario de Educación Pública, firmó un acuerdo en el cual ordenó se expidiera nombramiento en favor de María del Refugio García “como Segunda Profesora (Prof. Conferencista Misionera de Educación Pública) en Zitácuaro, Mich., a partir del 21 del actual y con el sueldo de \$10.00 diarios que se le pagará con cargo a la partida 11010 del Presupuesto



afirmó: “me permito hacer constar que la partida 535 del Presupuesto de Egresos actualmente en vigor prevé los gastos extraordinarios de instrucción como el mío y la 531 establece la legalidad de la misión que me fue confiada”. La resolución final del juez de Distrito enfatizó que: “La Justicia de la Unión no ampara ni protege a la señorita María Refugio García contra el acto que reclama”. Por su parte, el Consejo Superior de Educación en el Estado —creado a iniciativa del profesor y diputado Jesús Romero Flores— desafortunadamente tampoco fue sensible a la demanda de García para continuar como docente.

29 Archivo Histórico de la SEP (en adelante AHSEP), fondo: Secretaría de Educación Pública (en adelante fondo: SEP), sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Profesor Abel Ortega, delegado de la SEP en el estado, a Ing. Carlos M. Peralta, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación”, Morelia, 10 de junio de 1922, serie: Nombramiento, caja 7, exp. 49, f. 1. Cursivas mías.

de Egresos vigente”.<sup>30</sup> El trabajo de García implicaba que bajo su responsabilidad se pondrían a funcionar escuelas rurales en la zona escolar de Zitácuaro, comprendiendo los municipios de Zitácuaro, Tuxpan y Angangueo, supervisando la labor educativa de los profesores.

Con José Vasconcelos como el primer Secretario de Educación Pública<sup>31</sup> se llevó a cabo un plan original en favor de la educación rural,<sup>32</sup> que incluyó el programa innovador de misiones culturales —en referencia a los misioneros en la época virreinal—, al frente de las cuales se colocarían profesores supervisores, llamados misioneros, para dar orientación y guía profesional a las personas habilitadas como maestros o monitores en zonas rurales con el fin de impartir la enseñanza elemental.<sup>33</sup>

Al ponerse manos a la obra, García envió reportes al Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena —la instancia a la cual quedó adscrita—<sup>34</sup> para



30 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Acuerdo del Secretario de Educación Pública”, México, 17 de junio de 1922, serie: Nombramiento, caja 7, exp. 49, f. 2. Como era lógico, también la relación cercana de Elena Torres con José Vasconcelos fue de gran ayuda para la contratación de Refugio. La renuncia formal de Cuca como “taquimecanógrafa” en el Consejo de Educación en Morelia fechada el 21 de junio de 1922, según la información remitida por el presidente del Consejo al Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena el 23 de octubre de 1922. AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, serie: Nombramiento, caja 7, exp. 49, f. 50.

31 El objetivo de Vasconcelos fue crear un sistema educativo nacional para beneficio de toda la población. Las fuentes de las que nutrió su perspectiva de educación popular, fueron, por un lado, la pedagogía de Gorki y Lunatcharsky, y, por el otro, la “escuela de la acción”; método educativo impulsado por John Dewey. *Cfr.* Engracia Loyo, “Lectura para el pueblo, 1921-1940”, en *Historia Mexicana*, vol. xxiii, núm. 3 [131], enero-marzo, 1984, pp. 298-347.

32 David L. Raby, *op. cit.*, 1974, pp. 13 y ss.

33 Engracia Loyo explica los desafíos que el proyecto educativo vasconceliano enfrentó: una población campesina e indígena dispersa y aislada física y culturalmente “entre sí y del resto del país”, y sobre todo multiétnica, “con diferentes costumbres, creencias y grado de desarrollo, que no compartían ni siquiera una misma lengua”. La escuela, entonces, tendría el objetivo de unir a la nación. Véase Engracia Loyo, *La Casa del Pueblo y el maestro rural mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública/Ediciones El Caballito, 1985, p. 10.

34 El Departamento de Educación y Cultura Indígena, una de las cinco secciones del nuevo Ministerio de Educación, debería ocuparse, en teoría, “principalmente de la educación e integración de los indígenas [...] Sin embargo, el problema de los indígenas se confundía con el de los campesinos en general, ya que era imposible trazar

Cuca García: trazando el surco socialista...

informar de los pormenores de sus labores educativas que, como se podrá apreciar, pretendían imbuir en la población un espíritu en favor de su instrucción. Ejemplo de esto fue el informe y el acta que remitió el 27 de agosto de 1922, señalando haber constituido una escuela nocturna para adultos en el pueblo de Coatepec de Morelos del municipio de Zitácuaro, bajo la conducción del profesor Santiago Miranda, auxiliar de la Escuela Oficial de Niños, “ajustándose al programa de ese Departamento y sin recibir ninguna retribución”, y agregando que:

Ya procuro también convencer a las mujeres de la necesidad de asistir a la Escuela, pues cuento con los servicios también gratuitos de la Directora de la Escuela Oficial de Niñas; ya que según las estadísticas siempre son en mayor número las mujeres y desgraciadamente en donde se nota mayor incultura.<sup>35</sup>

En esta misma comunicación, García abundó sobre otras acciones realizadas, exployándose en torno a las pláticas impartidas en las escuelas,

[...] a efecto de solicitar no sólo la cooperación de los maestros sino también atraerme a los niños, a fin de que con su entusiasmo y ejemplo podamos lograr convencer a la mayoría de los adultos. Mis pláticas versaron sobre el amor que el niño debe tener a la tierra, ya que ella produce nuestro sustento, narrándoles algunos ejemplos a fin de llamarles la atención sobre lo interesante que es para nosotros la Agricultura. [... De igual manera García hizo notar que las autoridades locales deberían] instruirse mejor a fin de que con plena conciencia de su deber puedan fallar en las causas o asuntos que se les presenten en el desempeño de su cometido; manifestándoles que dentro de la Escuela, no había ni Jefe Municipal ni Secretario de la Tenencia, sino simplemente



una línea clara y definida que separara a ambos grupos, y la competencia de este Departamento incluía todo el campo de la educación primaria en el medio rural”. David L. Raby, *op. cit.*, 1974, p. 14. La zona atendida por García tenía mayoritariamente una población mestiza, pero había grupos indígenas mazahuas y otomíes, cuya subsistencia se basaba en las labores del campo.

35 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Oficio núm. 7 de la Maestra Misionera en el Distrito Refugio García al Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena”, Zitácuaro, 27 de agosto de 1922, serie: Nomenclario, caja 7, exp. 49, f. 20.

hombres que, por medio de la Escuela, buscaban su mejoramiento para procurar después el mejoramiento de los demás. [En otros casos, como fue en el pueblo de Aputzio de Juárez, del municipio de Zitácuaro, aunque tuvo buena disposición de la gente de la comunidad al convencerlos de ...] la necesidad que tienen de asistir a la Escuela a fin de que adquieran siquiera los conocimientos más indispensables, tengo la pena de manifestarle que se me negó hasta el local destinado a la Escuela oficial, la cual está cerrada no obstante la inmensa necesidad que hay de abrir dicho establecimiento por ser una de las tenencias de más importancia porque tiene 1589 habitantes, de los cuales son 353 jefes de familia y hay además 419 en edad escolar [...] No obstante todas estas dificultades, ya me dirijo al Presidente municipal a fin de que no se me obstruicione, ya que mi labor es en beneficio de los habitantes del Distrito [...] En muchas de estas comunidades he tenido que ir casi de cabaña en cabaña explicándoles la necesidad y los beneficios que les reporta la escuela.<sup>36</sup>

Luego de sus gestiones, en noviembre la SEP extendió nombramiento como maestra residente a la profesora Elvira Paniagua para hacerse cargo de la escuela de Aputzio, y el nuevo Jefe de Tenencia les proporcionó un local para su funcionamiento.<sup>37</sup>



36 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, "Oficio núm. 6 de Refugio García al Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena", Zitácuaro, 28 de agosto de 1922, serie: Nombramiento, caja 7, exp. 49, f. 23. En respuesta a los problemas afrontados, el Jefe del Departamento le recomendó a Refugio García se atuviera a lo señalado en las circulares 5 y 9, las cuales disponían que los profesores misioneros radicaran "en un centro indígena y establecieran cursos de alfabetización", así como que propusieran "monitores" para ayudar en los poblados cercanos a su residencia, "tomando también a su cargo grupos de analfabetas". Como se puede observar, Refugio tenía una visión más completa acerca de la problemática educativa, y la enlazaba con aspectos económicos y sociales de las comunidades. AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, "Oficio núm. 3559 del Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena a la Srta. María del Refugio García", México, 31 de agosto de 1922, serie: Nombramiento, caja 7, exp. 49, f. 24.

37 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, "Oficio núm. 21 de la Maestra Misionera María del Refugio García al Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena", Zitácuaro, 28 de noviembre de 1922, serie: Nombramiento, caja 7, exp. 49, f. 25. Véanse los detalles del nombramiento de la profesora Paniagua en las fs. 40-43.

**Cuca García: trazando el surco socialista...**

Cuca también tuvo que afrontar precarias condiciones para instalar la escuela rural en la ranchería de El Asoleadero, municipio de Angangueo, pues hacía 30 años que no existía centro escolar en dicha localidad. Además, en el informe correspondiente reseñó la situación deplorable en la que vivía dicha comunidad de unos mil habitantes,

[...] ya que una Compañía explotadora de maderas ha arrebatado injustificadamente y en muchos casos por medio de la fuerza bruta, sus montes hermosísimos y sus vastísimas tierras, dejándolos en una pobreza tal que no pudieron hacer nunca el sacrificio de pagar a quien les enseñara las primeras letras. Hoy viven en una miseria terrible y, al saber que les pondría la Escuela parecieron olvidar hasta sus tristezas pasadas, y al dirigirme ya con la maestra al lugar antes citado, por todo el camino fui encontrando grupos de treinta o más hombres y mujeres, con sus niñitos en brazos muchas, que iban a encontrarme, sucediendo que al llegar llevaba una comitiva de más de cien personas, en cuyos semblantes macilentos por el hambre aparecía una sonrisa de satisfacción, puesto que como me dijeron luego, ya sus hijos, con la Escuela que el Gobierno por mi conducto les ponía, no sería tan miserables ni tan desdichados como ellos. Hubo hombres de más de sesenta años que al declarar yo que quedaba abierta la inscripción lloraron como niños.<sup>38</sup>

En diciembre de 1922, el gobernador Sánchez Pineda hizo un primer intento para la remoción de García, dirigiéndose al Subsecretario de Educación para informarle que Refugio hacía labor en contra de los intereses de su gobierno. La exigencia de Sánchez Pineda coincidió con el término de su contrato laboral, pero no prosperó.<sup>39</sup>



38 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Oficio núm. 26 de la Maestra Misionera en el Distrito Ma. del Refugio García al Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena”, Zitácuaro, 6 de diciembre de 1922, serie: Nombramiento, caja 7, exp. 49, f. 30.

39 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena. “Acuerdo Subsecretario, refiérese su mensaje ayer. Ya se llama misionera García, objeto proceder mejor convenga”, es el texto enviado por Lauro G. Caloca, Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena, al C. Sidronio Sánchez Pineda, Gobernador constitucional interino del Estado, México, 28 de diciembre de 1922, serie: Nombramiento, caja 7, exp. 49, fs. 55 y 56.



Al inicio del nuevo año, el 1 de enero de 1923, García fue recontractada por la SEP, ahora como “Maestra Misionera número 89” comisionada de nueva cuenta en Zitácuaro.<sup>40</sup> Al reiniciar su labor, se dirigió al jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena para solicitar se ratificaran los nombramientos de quienes ya venían laborando desde el año anterior: la profesora Elvira Paniagua (Aputzio de Juárez, municipio de Zitácuaro); la profesora María Guadalupe P. Solís (Ranchería El Aguacate, municipio de Zitácuaro); la profesora María P., viuda de Arias (Ranchería de Silva, municipio de Zitácuaro); el profesor Francisco Maldonado (Congregación de Jacuarillo, municipio de Tuxpan), y la profesora María Jesús Gallarza (Congregación El Asoleadero, municipio de Angangueo).

Al mismo tiempo, García propuso profesores para otras localidades: la profesora Marta Fuentes (Ranchería El Sauz juntamente con Las Majadas, El Paso y Piedra de Cal, tenencia de Los Contreras, municipio de Zitácuaro); la profesora Dolores Clavijo (Donaciano Ojeda, tenencia del municipio de Zitácuaro); la profesora Tomasa E. de Moreno (Congregación de Laguna Verde, tenencia de Ocampo, municipio de Angangueo); el profesor Sotero Vera (Rancho La Barranca, tenencia de Crescencio Morales, municipio de Zitácuaro); la profesora Aurora Vilchis (Rancho La Cofradía, municipio de Tuxpan), y el profesor Procopio J. Vera (Rancho El Jazmín, municipio de Tuxpan).<sup>41</sup> No se sabe si todas las propuestas fueron aceptadas. La documentación sólo consigna la aprobación de los nombramientos de cuatro profesores que desde el año anterior laboraban en dicha región.<sup>42</sup>



40 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Acuerdo del Secretario de Educación Pública [José Vasconcelos]”, México, 10 de enero de 1923, y “Oficio suscrito por el Jefe del Departamento Administrativo de la SEP dirigido al C. Director de Cultura Indígena”, México, D. F., 10 de enero de 1923, informando del nombramiento de García como Maestra Misionera núm. 89, comisionada a Zitácuaro con un salario diario de \$10.00, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, fs. 2 y 3.

41 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Oficio de María del Refugio García al C. Director del Departamento de Educación y Cultura Indígena”, México, D. F., 13 de enero de 1923, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, f. 20.

42 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Memorándum”, sin firma, México, 13 de octubre de 1923, en donde se manifiesta que María del Refugio García, Maestra Misionera núm. 89 “Pidió nombramiento para 4 Maestros que trabajaron desde el año pasado. Propuso cuatro escuelas más que se aprobaron”. Adicionalmente, tanto en este memorándum como en el memorándum sin firma del 20 de julio de

### Cuca García: trazando el surco socialista...

No obstante, lo que sí fue evidente es que a través de su actividad misional, García exhortó a profesores, padres de familia y alumnos a edificar responsabilidad social para enfrentar las carencias más urgentes de la población.<sup>43</sup> Refugio García no fue el único caso, muchos profesores antepusieron las necesidades de las comunidades educativas por encima de sus intereses personales, aun a costa de sufrir penurias: “Maestras y maestros estaban en contacto diario con las injusticias que padecían los jornaleros en el campo”,<sup>44</sup> y confrontados con su realidad participaron activamente en la gestoría y la movilización social con demandas puntuales para el mejoramiento de su colectividad.<sup>45</sup> Ello debido también al hecho de que su labor educativa fue realizada en lugares distantes a donde nunca antes había llegado



1923, se consigna que el 28 de junio García propuso el establecimiento de otra escuela que desgraciadamente “por economía” no se aceptó. Véanse ambos documentos en serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, fs. 1 y 2. En informes remitidos por García al Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena, Zitácuaro, 23 de julio de 1923, se confirma que al menos las profesoras Dolores Clavijo y Tomasa E. de Moreno sí fueron contratadas para laborar como maestras rurales. Clavijo en la rancharía de La Barranca de la tenencia de Crescencio Morales, municipio de Zitácuaro, y Tomasa E. de Moreno en la Congregación de Laguna Verde, tenencia de Ocampo, municipio de Angangueo. AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, serie: Informes Escolares, caja 76, exp. 9, fs. 96 y 98.

43 Difiero un tanto de la posición de Mary Kay Vaughan, al menos en el caso de García, quien evidentemente no sólo tenía una postura de género pero a la vez asumía una posición de clase en su actuar como maestra rural. Vaughan afirma que cuando las mujeres “discutían las condiciones de adversidad en las que trabajaban, lo hacían no tanto en términos de clase sino en términos de género”. Cfr. Mary Kay Vaughan, “Testimonio de una maestra rural de la Revolución mexicana: la construcción de un feminismo heroico”, en Luz Elena Galván Lafarga y Oresta López Pérez (coords.), *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de San Luis, 2008, p. 327.

44 Luz Elena Galván Lafarga, “Maestras y maestros que dejaron las aulas para unirse al movimiento revolucionario”, en Jaime Bailón Corres, Carlos Martínez Assad y Pablo Serrano Álvarez (coords.), *El siglo de la Revolución mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2000, vol. I, pp. 322-323.

45 Mary Kay Vaughan, *op. cit.*, 2008, p. 343.

[...] ninguna otra agencia gubernamental ni local ni federal [y por tanto] su trabajo tenía un carácter secundariamente docente (enseñar a leer, escribir y contar) y predominantemente social y político: incorporar a los campesinos e indígenas en la vida nacional y contribuir a organizar a la comunidad.<sup>46</sup>

Fue así como Refugio García denunció ante las autoridades educativas que la empresa extranjera American Smelting, dedicada a la explotación forestal en el municipio de Angangueo, amedrentaba a sus trabajadores para obligarlos a no enviar a sus hijos a la escuela en la comunidad de El Asoleadero, en donde —como hemos visto— durante 30 años no se había establecido una escuela.

Además, García subrayó la necesidad de incrementar el número de aulas y profesores en la región para los hijos de la clase trabajadora, campesinos e indígenas; de dotar a los centros de enseñanza de mejores condiciones para su funcionamiento; de incentivar la labor de los maestros —que trabajaban en situaciones realmente dramáticas—, y de alentar a los padres a enviar a los niños a la escuela para derrotar el sabotaje de empresas voraces, así como para frenar la intensa propaganda clerical contra la escuela rural, estigmatizada como guarida de “bolcheviques”.<sup>47</sup>

La compleja problemática en la cual se vieron envueltos los profesores rurales de todo el país, se denunció y se abordó en el Congreso de Maestros Misioneros celebrado en la Escuela de Ingenieros en la Ciudad de México entre el 18 de septiembre y el 6 de octubre de 1922, convocado por la Jefatura del Departamento



46 Alberto Arnaut Salgado, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1996, p. 60.

47 David L. Raby, “Los principios de la educación rural en México: el caso de Michoacán, 1915-1929”, en *Historia Mexicana*, vol. xxii, núm. 4 [88], abril-junio, 1973, pp. 565-567. En oficio dirigido al C. Director del Departamento de Educación y Cultura Indígena, el 26 de julio de 1923, Refugio García lamentaba que la profesora Aurora Vilchis no hubiese podido instalar la escuela rural en el Rancho La Cofradía en el municipio de Tuxpan porque “el Partido Católico se aprestó a establecerla, haciendo circular el rumor de que estas escuelas no durarían. Y como no llegó la orden de pago [para el sueldo de la profesora] más se acentuó dicha situación”. AHSEP, fondo SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, serie: Nomenclario, caja 43, exp. 1, f. 28.

de Educación y Cultura Indígena de la SEP, y en el que participó Refugio García,<sup>48</sup> formando parte de distintas comisiones<sup>49</sup> asesoradas nada menos que por Gabriela Mistral, la reconocida intelectual y escritora chilena llegada a México por medio de la invitación del secretario de Educación Pública.<sup>50</sup> El objetivo del Congreso fue discutir, planear y dar mayor relieve a los lineamientos pedagógicos del proyecto educativo rural.<sup>51</sup> Pues se sabía que como éste llegaba a trastocar atrasos continuados e intereses de grupos de poder local, las labores de los maestros misioneros eran constantemente obstaculizadas de diversas maneras.

Así se constató en el caso de la propia Refugio García, quien en julio de 1923 fue de nueva cuenta acusada por el gobernador Sánchez Pineda ante José Vasconcelos



48 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Oficio núm. 5” por el que Refugio García acusó de recibida la circular núm. 15 del 23 de agosto de 1922 girada por el Departamento de Educación y Cultura Indígena de la SEP, instándola a presentarse el 15 de septiembre para “recibir instrucciones para el Congreso de Maestros Misioneros” a celebrarse en la Ciudad de México el 18 de ese mes, serie: Circulares, caja 76, exp. 51, f. 8.

49 Cuca García, José de Jesús Campos y Leopoldo Mayet integraron la comisión de horarios en la enseñanza y concluyeron que se dejase “en libertad al maestro misionero para dividir el tiempo conforme a las asignaturas correspondientes”, en vista de que “la misión que nos está encomendada (la de educar al campesino, ya sea éste indígena o mestizo), está no sólo en las montañas, sino también junto al surco o en el hogar, por lo que deberá el maestro aprovechar cualquier circunstancia, buscando siempre la oportunidad”. De igual manera Refugio formó parte, junto con Serafín Sánchez y Vicente N. Gómez, de la comisión para organizar el programa de clausura del Congreso. AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Dictámenes aprobados por el Primer Congreso de Misioneros de Educación Pública, 1922”, serie: Dictámenes aprobados por el Primer Congreso de Misioneros, caja 21, exp. 10, fs. 15 y 16; serie: Congreso de Misioneros, caja 21, exp. 24, f. 16, y serie: Congreso de Misioneros, subserie: Programa de Clausura, caja 21, exp. 25, fs. 3 y 4.

50 Pedro Pablo Zegers B., *Gabriela y México*, Santiago de Chile, RIL Editores, 2007, pp. 159-162 y 175.

51 Entre los dictámenes aprobados por el Congreso, figuraron los siguientes: “El Maestro Misionero debe preparar a la población rural para vivir inteligentemente, aprovechando los recursos del medio, y formar a la vez conciencia moral y cívica, así como proveer por todos los medios a su alcance al progreso social”. Y la enseñanza “a base de una bien orientada preparación societaria, es una necesidad nacional, a cuyo fin deben contribuir la sociedad y el Estado”, en “Dictámenes aprobados por el Primer Congreso de Misioneros de Educación Pública, 1922”. AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, serie: Dictámenes aprobados por el Primer Congreso de Misioneros, caja 21, exp. 10, fs. 4-15.

de realizar “labor obstruccionista” contra su gobierno, exigiendo se tomaran cartas en el asunto. La respuesta de la SEP fue realizar una evaluación del desempeño de Cuca García y de otros profesores de quienes también Sánchez Pineda cuestionó su labor educativa en Michoacán. En el acuerdo del Secretario de Educación se confirmó que Refugio continuaría su trabajo como maestra misionera número 89, y en la respuesta al gobernador se le expresó que: “Respaldamos labor educativa [de] M. Refugio García”.<sup>52</sup>

Por su parte, Jesús Aguilar, ostentándose como representante agrario del gobierno de Sánchez Pineda en Zitácuaro, la acusó de mezclarse “en asuntos de política”, y andar “trastornando a los pueblos”, pero frente a estas acusaciones Refugio contestó “que ella conocía sus deberes y procuraba cumplir con ellos”.<sup>53</sup> Al mismo tiempo, Aguilar intrigó en contra de García mediante comunicados remitidos a las autoridades políticas y educativas con el propósito de eliminarsu presencia en dicha región.<sup>54</sup> Cuca, por su parte, se dio cuenta de las nefastas intenciones de Aguilar:

[...] puesto que a los pueblos beneficiados con la Ley Agraria los explota o los divide [...] Últimamente he tenido conocimiento de la mala labor que estaba haciendo cerca del C. Jefe de Tenencia de Chichimequillas de Escobedo, perteneciente a este Municipio y Distrito [de Zitácuaro], consiguiendo que a la Maestra Rural de la Ranchería no



52 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena. “Telegrama del gobernador Sidronio Sánchez Pineda a José Vasconcelos, Secretario de Educación Pública”, Morelia, 12 de julio de 1923, y memorándum “María del Refugio García. Maestra Misionera núm. 89”, México, 20 de julio de 1923, serie: Queja, caja 46, exp. 57, fs. 5-8 y 14.

53 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena. “Memorándum”, sin firma, México, 13 de octubre de 1923, en donde se asienta que: “Con fecha 17 de agosto el Presidente interino del Consejo de Educación en Morelia transcribe oficio del C. Jesús Aguilar”, quejándose de que la Misionera “se mezcla en asuntos de política”, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, f. 1.

54 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena. “Oficio del Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena a la Srita. María del Refugio García, Maestra Misionera”, México, 25 de agosto de 1923, informándole que el presidente interino del Consejo Superior de Educación Primaria en el Estado se había dirigido a esa Jefatura para transcribirle parte de la queja de Jesús Aguilar, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, f. 74.

**Cuca García: trazando el surco socialista...**

quisiera firmarle las Noticias Estadísticas del pasado mes de agosto, pues como verá [en] ese Departamento van con bastante retraso.<sup>55</sup>

Debido a dicha situación, García acudió al presidente municipal de Zitácuaro, quien dio instrucciones precisas a los jefes de tenencia para prestarle a ella y a los directores de las escuelas rurales el apoyo correspondiente para el desempeño de sus labores docentes, y con “todo género de garantías”. García consignó los hechos a la autoridad educativa poniendo énfasis en

[...] la política de campanario en que se me quiere incluir, [...] lamentando sinceramente que el Consejo de Educación [...] de [sic] cabida a esta clase de chismografía vulgar que en mucho lo desprestigia, en lugar de procurar el mejoramiento de las escuelas que están unas completamente abandonadas por la falta de pagos y las otras en condiciones verdaderamente lastimosas y a las cuales yo ayudaría con todo gusto, ya que ayudar a ellas es ayudar a la Nación. De todas maneras [...] he acusado judicialmente al señor Aguilar, pues debe saber que el Maestro día a día se hace respetar y de que ya conoce su valer social y moral ante la sociedad. Que el Maestro ha dejado de ser un paria miserable a quien todos trataban con el pie, porque su labor es sagrada y su sacrificio sin igual.<sup>56</sup>

Cuca salvó todos estos escollos con mística educativa y conciencia política, sin dejar de propagar sus ideas de avanzada social; bajo su supervisión, el trabajo escolar comenzó a rendir frutos, constantemente notificados a la jefatura del Departamento de Educación y Cultura Indígena. También envió iniciativas directamente al Secretario de Educación para beneficiar a la población escolar.<sup>57</sup>



55 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Oficio de la Maestra Misionera Ma. del Refugio García dirigido al C. Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena”, Zitácuaro, 18 de septiembre de 1923, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, fs. 97-99.

56 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Oficio de la Maestra Misionera Ma. del Refugio García dirigido al C. Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena”, Zitácuaro, 18 de septiembre de 1923, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, fs. 97-99.

57 Véase por ejemplo la solicitud enviada al secretario José Vasconcelos para la erección de la escuela rural en el Rancho El Aguacate, municipio de Tuxpan, en un terreno de mil metros cuadrados cedidos por gente de la comunidad, tanto para la construcción del centro escolar como para la habilitación de sus propias tierras de

En distintos momentos García informó de los avances en las escuelas rurales, como en la Ranchería de Silva en donde se establecieron cultivos agrícolas, un gallinero, trabajos de alfarería, así como fabricación de escobas de palma, canastas de paja y tejidos para sombreros, y “muy pronto enseñaremos a los alumnos a hacer sopladores de palma y paja, así como escobetas de raíz. En todos estos trabajos toman participación las niñas”.<sup>58</sup> Bajo este esquema se fortalecía la comunidad a través de la enseñanza de diversos oficios, que a su vez ofrecería a sus habitantes herramientas técnicas para su ingreso en el mercado laboral y para la sobrevivencia. De esta manera se aplicó el objetivo de ofrecer educación activa y funcional, es decir, una escuela que enseñaba confeccionando y haciendo.

Con respecto a la Ranchería La Barranca, municipio de Zitácuaro, García comunicó a la Secretaría de Educación que dicha población contaba con una escuela provisional dentro de una troje,<sup>59</sup> pero que los vecinos se mostraban deseosos de construir un local educativo para lo cual

[...] recorrí todos los terrenos en que podría establecerse la Escuela, escogiendo el que creí estaba en mejores condiciones y acabo de remitirles el plano a reserva de ir para dirigir más ampliamente la obra. Aproveché la visita para hablar contra el alcohol [...], y como no llega aún la orden de pago para la profesora, los vecinos se están turnando



cultivo. García pidió adicionalmente se aprobara la propuesta de un profesor para la atención de dicha escuela. Y enfatizaba: “que haríamos una benéfica labor en esa región, concentrando hasta alumnos de otras rancherías vecinas que pronto podrían vivir de los productos de la tierra”. Solicitud fechada en Zitácuaro el 28 de junio de 1923. AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, f. 161.

58 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Oficio de la Maestra Misionera Ma. del Refugio García al C. Director del Depto. de Educación y Cultura Indígena”, Ranchería de Silva, 29 de junio de 1923, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, f. 103.

59 En Michoacán se llama troje a una construcción de vigas ensambladas y techada con tejamanil. Tiene distintas funciones: el tapanco como granero; la planta baja como dormitorio y lugar de rezo, y su portal como recibidor. Simbólicamente reúne a una comunidad.

**Cuca García: trazando el surco socialista...**

para darle sus alimentos. Como nunca habían tenido Escuela en esta Ranchería, hay mucho entusiasmo.<sup>60</sup>

También expuso el caso de la escuela establecida en la Congregación de Jacuarillo, municipio de Tuxpan, en donde los infantes, “con excepción de los muy pequeños y que entraron últimamente a la Escuela, saben ya leer y escribir con bastante corrección”. A partir de este resultado solicitó a las autoridades educativas y municipales su apoyo para establecer “pequeños cultivos” y para terminar la construcción del local escolar. Refugio informó, además, que aprovechando su estancia en dicho municipio ofreció “dos conferencias: una contra el alcoholismo y la otra sobre la ayuda que deben prestar todos los ciudadanos en la obra de educación que el Gobierno ha emprendido”.<sup>61</sup> A la vez consignó los avances en la escuela del Rancho El Aguacate, cuyos alumnos

[...] trabajan en los sembrados [*sic*] cerca de la Escuela [y] andan con su periódico “Tierra” [publicación de la Secretaría de Agricultura y Fomento] juntando las letras para formar sílabas y de ahí palabras para cuando acaban su tarea se acercan a la maestra a decirle como han encontrado palabras desconocidas y saber su significado, pasando en muchos casos a escribirlas en el pizarrón. Son todos estos alumnos excesivamente pobres y algunos por tener mejores jornales se van lejos a trabajar.<sup>62</sup>

El fomento de estas labores escolares y extraescolares en beneficio colectivo y de sensibilización de la población en general, fue visto por García como parte de la propia misión educativa de carácter integral, y cuya estructura como proyecto



60 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Oficio de la Maestra Misionera Ma. del Refugio García al C. Director del Depto. de Educación y Cultura Indígena”, Zitácuaro, 8 de agosto de 1923, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, f. 124.

61 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Oficio de la Maestra Misionera Ma. del Refugio García al C. Director del Depto. de Educación y Cultura Indígena”, Zitácuaro, Michoacán, 10 de julio de 1923, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, f. 72.

62 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “La Maestra Misionera Ma. del Refugio García al C. Director del Depto. de Educación y Cultura Indígena”, Zitácuaro, 8 de agosto de 1923, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, fs. 126-128.



educativo de la SEP fue denominada Casa del Pueblo,<sup>63</sup> es decir, el establecimiento de centros escolares en localidades rurales con un propósito de enseñanza y a la vez social.<sup>64</sup>

Desde esos lineamientos, para septiembre de ese año de 1923, Refugio comunicó al Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena haber organizado en el distrito de Zitácuaro una “Liga Cultural” para activar la ciudadanía, reforzar el tejido social y ofrecer elementos para la cohesión comunitaria con una campaña permanente para reducir el analfabetismo y a la vez promocionar y difundir la cultura y la ciencia, pues “hay varios lugares donde no se encuentra una sola persona que sepa leer”. A dicha Liga integró García —en calidad de “socios”— a autoridades municipales, empleados públicos, escolares, padres de familia y gente de la comunidad, y “Ya procuro el establecimiento de ligas similares en las demás cabeceras de Municipio, a fin de organizar con la ayuda de otros elementos la campaña en los lugares más apartados de los centros de mayor población”.<sup>65</sup>



63 Engracia Loyo explica que: “El gobierno inició su programa escolar en el medio rural con la creación de centros educativos llamados Casas del Pueblo, edificadas con el esfuerzo de toda la comunidad y cuyas enseñanzas se extendían a los miembros adultos e iban más allá del programa escolar tradicional”. Engracia Loyo, *op. cit.*, 1985, p. 10.

64 El objetivo de la Casa del Pueblo tenía una dinámica dialéctica al colocar como ejes centrales de manera simultánea a la escuela al servicio del pueblo, y a la comunidad al servicio del centro escolar, alentando la vida económica y la vocación libre y emprendedora de sus habitantes, animados por un ideal social y comunitario. Claude Fell, *José Vasconcelos: los años del águila (1920-1925)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, pp. 238 y ss. Por su parte, Katherine M. Cook afirma: “Puede uno percibir las escuelas cuando viaja a través de las aldeas campesinas. Ordinariamente tienen una puerta y una ventana al frente [...] y sobre la puerta puede leerse esta leyenda: Casa del Pueblo. Ningún nombre puede expresar con mayor verdad el propósito real y la función de las escuelas rurales”. Katherine M. Cook, *La Casa del Pueblo. Un relato acerca de las escuelas nuevas de acción de México*, traducción de Rafael Ramírez, México, s. e., 1936, p. 34. Cook produjo esta obra como especialista en educación rural y jefe de la sección de problemas especiales de la Oficina de Educación adscrita al Departamento del Interior del gobierno de Estados Unidos.

65 Además de la campaña alfabetizadora, Cuca pretendía el establecimiento de una biblioteca bien dotada de obras de conocimiento general; organización de conferencias para la difusión del conocimiento científico y literario, así como reuniones sociales y culturales, y obras teatrales “que levanten el nivel moral e intelectual de la sociedad”. También buscaba la difusión de “nuestra música nacional, creando y educando a la vez

**Cuca García: trazando el surco socialista...**

Para conocimiento y aprobación de las autoridades educativas, Refugio envió el “Programa de Trabajo que desarrollará la Liga Cultural”, manifestando haberla instituido “con objeto de buscar el mejoramiento de la sociedad en todos los rubros del saber humano, empleando para ello cuantos medios estén a su alcance”.<sup>66</sup> De nueva cuenta apelaba a su bagaje socialista.

Las actividades de García no pararon ahí; unas semanas después informó sobre las labores de promoción y organización de la Semana de Salubridad en coordinación con el ayuntamiento de Zitácuaro y el inspector de la zona escolar, desarrollando no sólo una campaña sanitaria<sup>67</sup> para toda la población en favor de la higiene personal, escolar y comunitaria por medio de una serie de pláticas a cargo de personal médico, sino también reiniciando la campaña alfabetizadora y contra la ignorancia “que era el obstáculo infranqueable que se oponía al progreso de nuestro país”.<sup>68</sup>

## **AL FRENTE DE LA COMISIÓN DE MISIONEROS DE EDUCACIÓN**

Seguramente esa mentalidad en favor de la educación popular y ese sentimiento comunitario de García —sobre todo ejercitando su intermediación y su agencia para activar la acción colectiva de hombres, mujeres y niños— fueron reforzados con las experiencias obtenidas en Yucatán. El Secretario Vasconcelos —quien



el espíritu artístico de nuestro pueblo”, y pretendía alentar la educación física “a fin de formar hombres y mujeres sanos y fuertes en beneficio de la Raza”. AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Oficio dirigido por Refugio García al C. Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena”, Zitácuaro, 17 de septiembre de 1923, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, f. 78.

66 El Programa de la Liga Cultural contemplaba la organización de certámenes literarios y de temas de interés general. AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Oficio dirigido por Refugio García al C. Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena”, Zitácuaro, 17 de septiembre de 1923, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, f. 79.

67 Recuérdese la instauración a nivel nacional de campañas de higienización y salubridad públicas como parte de la expresión del nacionalismo revolucionario de la época.

68 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Oficio de la Maestra Misionera Ma. del Refugio García al C. Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena”, Zitácuaro, 4 de octubre de 1923, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, fs. 82-84.

reconoció la reforma social llevada a cabo por el gobernador Felipe Carrillo Puerto—<sup>69</sup> mandó que a partir de mediados de febrero y hasta el 10 de mayo de 1923, García encabezara la Comisión de Misioneros de Educación destinada al sureste del país para estudiar las transformaciones sociales, educativas y culturales desarrolladas por el gobierno de Carrillo Puerto.<sup>70</sup>

El grupo magisterial estuvo integrado por Antonio Castellón y Zúñiga, representante por Jalisco, y José Dolores Medina, por San Luis Potosí. La representante por Michoacán fue la profesora Evangelina Rodríguez Carbajal (maestra misionera número 84), quien mantenía una amistad con Refugio por haber coincidido en los proyectos educativos en la región de Zitácuaro.<sup>71</sup>

Los maestros misioneros tuvieron contacto con los sectores femeniles yucatecos, quienes estaban en la batalla política desde el ala feminista por el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer, organizados bajo el impulso de ese gobierno y el Partido Socialista del Sureste. La Comisión mencionó en su informe que, de acuerdo con los lineamientos aprobados por el Congreso Obrero Socialista de Motul de 1918, las llamadas Ligas de Resistencia —que funcionaban como aglutinantes sociales y células del Partido Socialista del Sureste— estaban obligadas



69 Véanse los comentarios acuciosos de José Vasconcelos en el ámbito educativo y social luego de su gira por Yucatán y el encuentro con Carrillo Puerto. Como Secretario de Educación, Vasconcelos reconoció la formación consistente de la planta docente normalista y la validez de algunos procedimientos educativos llevados a cabo en Yucatán con la idea de extenderlos por todo el país, aunque fue crítico de la Escuela Racionalista. José Vasconcelos, *El Desastre. Tercera Parte de Ulises Criollo. Continuación de La Tormenta*, México, Ediciones Botas, 1938, pp. 118-131.

70 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Memorándum del Director de Educación y Cultura Indígena al Jefe del Departamento Administrativo de la SEP”, México, 9 de febrero de 1923, para que se le extendiera pase libre a Refugio García “en los Ferrocarriles Nacionales de esta ciudad a Veracruz”, y “Memorándum del Director de Educación y Cultura Indígena al Jefe del Departamento Administrativo de la SEP”, México, 12 de febrero de 1923, para que “se le paguen a la Srita. Misionera María de Refugio García los viáticos correspondientes a los 31 días de enero y la 1ª. decena de febrero, pues marcha en comisión cultural para el Estado de Yucatán”, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, fs. 8, 10 y 12. Cuca solicitó, mediante carta poder, que su hermana Glafira cobrara sus sueldos en la Pagaduría de la SEP durante su ausencia.

71 Samuel Ruiz Madrigal, *op. cit.*, 1999, p. 14. A su regreso de Yucatán, Rodríguez Carvajal fue destinada a Uruapan.

“a aceptar a la mujer como colaboradora, y aún más, de exigirle esa colaboración a fin de reivindicarla”, sosteniendo, además, que “la mujer tiene derecho a votar y ser votada en las elecciones municipales y que ese derecho lo adquirirá después de seis meses de su ingreso a las ligas”. Esta vindicación fue elevada a categoría de ley por el Congreso de aquel estado.<sup>72</sup>

La estancia de García en Yucatán fue muy gratificante porque retroalimentó su compromiso en favor del pueblo —y especialmente de los niños y las mujeres— al conocer la práctica político social de las Ligas de Resistencia como agentes de cambio y promotoras del beneficio colectivo en todos los órdenes económicos y sociales —con un total de 284, de las cuales 23 eran femeniles.<sup>73</sup>

En el informe se mencionó específicamente a la Liga Feminista “Rita Cetina Gutiérrez”<sup>74</sup> que presidía Elvia Carrillo Puerto —la llamada Monja Roja del Mayab—, hermana del gobernador y amiga de García (y simpatizante con sus ideas de avanzada social y de liberación para la mujer), quien, “salvando obstáculos y venciendo prejuicios ancestrales”, reunía a las mujeres trabajadoras de la ciudad de Mérida con la mira en su emancipación a través de ciclos de conferencias, incremento de libros, invitación a la lectura en las bibliotecas, escuelas para obreras y la publicación de la revista *Feminismo*, contando con la colaboración del “sociólogo argentino Dr. Alfredo L. Palacios, defensor de la Mujer y del Niño en el Parlamento de su país”.<sup>75</sup>



72 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Informe que presenta a la Secretaría de Educación Pública la Comisión de Maestros Misioneros que visitó el Estado de Yucatán”, México, D. F., 10 de mayo de 1923, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, f. 56.

73 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Informe que presenta a la Secretaría de Educación Pública la Comisión de Maestros Misioneros que visitó el Estado de Yucatán”, México, D. F., 10 de mayo de 1923, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, fs. 55 y 56.

74 Rita Cetina Gutiérrez (1846-1908) fue una mujer precursora de los ideales feministas, educadora y poetisa yucateca. Fundó una primigenia organización feminista denominada “La Siempreviva”. Elvia Carrillo Puerto reconoció la labor de Cetina al fundar la Liga Feminista “Rita Cetina Gutiérrez”. Véase Piedad Peniche Rivero, “Elvia Carrillo Puerto, su vida, sus tiempos y sus relaciones peligrosas con los caudillos de la Revolución mexicana”, en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, Séptima época, año 3, núm. 9, julio-septiembre, 2011, pp. 87-88.

75 El profesor Alfredo L. Palacios publicó en 1933, en Argentina, su obra titulada: *Por las madres que trabajan*, que fue un proyecto de ley presentado en el senado argentino en su sesión del 7 de septiembre de 1933 con

Por lo que toca a la escuela, como eje prioritario, la Comisión informó acerca de los novedosos métodos de enseñanza y de carácter pedagógico utilizados en las comunidades escolares racionalistas y en la Escuela Normal Mixta, así como la aspiración del proyecto educativo en su conjunto para concertar la “unificación del sistema escolar”, poner en práctica “la capacitación para el trabajo de utilidad social” y fomentar la “educación para la vida cívica y política”.<sup>76</sup>

La misma Cuca García, luego de hacer un balance positivo de los resultados obtenidos en Yucatán, se aventuró a proponer un procedimiento para mejorar la cultura de la lectura a través de una misiva enviada a José Vasconcelos, el Secretario de Educación:

Las organizaciones societarias tienen un carácter especialísimo en este Estado y con sus sesiones culturales estamos observando los buenos resultados que produce dicha organización. Solamente en las Bibliotecas no he encontrado algo muy práctico para el pueblo trabajador, pues según mi modo de ver, éstas llenarán su objeto si alguien, sacrificando un poco su bienestar personal, va a estos centros de Cultura a enseñarles a entender lo que leen. Tengo entendido también de que la biblioteca popular no debe ser un centro tan monótono, pues cuando los trabajadores no saben apreciar lo que leen, se duermen. Es cuestión de método, y a mí me ha dado muy buen resultado hacerles comentar lo que leen.<sup>77</sup>



la intención de ofrecer un programa de derechos y beneficios sociales para la madre trabajadora. Felipe Carrillo Puerto entabló amistad por correspondencia con Palacios quien viajó a Yucatán en 1924. Véase Alfredo L. Palacios, *Por las madres que trabajan*, Buenos Aires, Vanguardia, 1933. AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Informe que presenta a la Secretaría de Educación Pública la Comisión de Maestros Misioneros que visitó el Estado de Yucatán”, México, D. F., 10 de mayo de 1923, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, fs. 65-66.

<sup>76</sup> AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Informe que presenta a la Secretaría de Educación Pública la Comisión de Maestros Misioneros que visitó el Estado de Yucatán”, México, D. F., 10 de mayo de 1923, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, fs. 47-57. El gobierno de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán dio amplio impulso a la teoría pedagógica racionalista propugnada por José de la Luz Mena, cuyos postulados buscaban la interacción y el perfeccionamiento de la colectividad a través del trabajo. Las ideas de Ferrer Guardia fueron adaptadas al medio local.

<sup>77</sup> AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Oficio dirigido por Refugio García al señor Lic. Don José Vasconcelos, a nombre de la Comisión de Misioneros de Educación en el estado de

Cuca García: trazando el surco socialista...

Al término de su estancia en Yucatán, la Comisión de Misioneros rindió un informe minucioso suscrito por todos sus miembros con fecha del 10 de mayo de 1923, donde se destacan dos grandes rubros: “organización escolar” (con el establecimiento y logros obtenidos en las escuelas racionalistas para niños y niñas) y “organización social” calificada de “proletaria” y de “tendencias eminentemente socialistas”.<sup>78</sup>

Con esta experiencia vital para Refugio en tanto práctica educativa a través de una postura política y de género —que vino a reforzar su actitud y su actuación en el territorio del oriente michoacano—, quedó respondida positivamente una inquietud generalizada entre el profesorado rural: “¿La mujer debe tomar parte en las actividades políticas?”<sup>79</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

Refugio se vio obligada a dejar atrás su trabajo comprometido en Zitácuaro, luego de haber sido removida de su cargo el 28 de diciembre de 1923, en medio del levantamiento Delahuertista y en vísperas de la toma de Morelia por las fuerzas rebeldes. Su remoción representó un golpe severo para las comunidades atendidas por ella en la región zitacuareense, así como la fractura de sus tareas sociales y educativas.

Sin mayores explicaciones, pero seguramente a causa de las restricciones presupuestarias en la SEP, luego de la crisis atizada por la rebelión, el Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena tuvo a bien comunicarle su cese como maestra misionera a partir del primero de enero de 1924,<sup>80</sup> sin que hubiese la más



Yucatán”, Mérida, Yucatán, 25 de febrero de 1923, con un anexo titulado “Guía para los trabajos de la Comisión de Misioneros en su visita de estudio a las organizaciones escolar y societaria del Estado de Yucatán”, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, fs. 40-41.

78 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Informe que presenta a la Secretaría de Educación Pública la Comisión de Maestros Misioneros que visitó el Estado de Yucatán”, México, D. F., 10 de mayo de 1923, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, fs. 47-55.

79 *Las Misiones Culturales, 1932-1933*, México, Secretaría de Educación Pública, 1933, p. 125.

80 AHSEP, fondo: SEP, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Telegrama oficial enviado por Enrique Corona, Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena de la SEP, a la Srita. María del Refugio García”, México, 28 de diciembre de 1923, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, f. 173.

mínima consideración por la labor desempeñada, ni por las condiciones de indefensión educativa en que se dejaba a la población estudiantil atendida por García.

El colofón de su experiencia como maestra misionera fue su integración a la Liga Nacional de Maestros Racionalistas (LNMR), constituida en septiembre de 1924. Se le confirió la Secretaría del Exterior de su comité dirigente, cuya Secretaría General estuvo en manos del profesor yucateco José de la Luz Mena Alcocer. Con su bagaje de ingredientes pedagógicos, Cuca García y los dirigentes de la LNMR se pronunciaron en favor de refundir y tramsutar los postulados originales anarquistas con el imaginario socialista y, sobre todo, a la vera del proyecto vasconcelista.

En esta apuesta por la educación, la aspiración de la LNMR fue acrecentar los cimientos del enfoque educativo tendente a “que la función del maestro no se concrete, como hasta ahora, a las cuatro paredes de su escuela, sino que se extienda a los campos, fábricas y talleres, socializando a los trabajadores”<sup>81</sup>

A través de la dirigencia de la LNMR, Refugio García cerró esta etapa de su vida —teñida de una voluntad pedagógica en favor del cambio social—, y reivindicó permanentemente la enseñanza pública como instrumento eficaz para acrecentar la conciencia colectiva<sup>82</sup> de las mayorías:



81 Universidad Obrera de México Vicente Lombardo Toledano, Fondo Histórico Lombardo Toledano, “Circular de la Liga Nacional de Maestros Racionalistas dirigida al Sr. Lic. Vicente Lombardo Toledano, Regidor del H. Ayuntamiento de México”, D. F., 1 de septiembre de 1924, suscrita por José de la Luz Mena, Secretario general; María del Refugio García, Secretaria del Exterior; Alberto Terán, Secretario del Interior, y Ricardo Reyes, Secretario Tesorero, Documento 3566, legajo 65. (Mucho agradezco al doctor Patricio Herrera la localización y digitalización del documento).

82 Esa función de la escuela implicó todo un entramado social e ideológico al que se refiere Vaughan puntualmente: “el elevado nivel de movilización y la relativa debilidad del Estado en los años que duró la consolidación revolucionaria significaron que la escuela, en lugar de imponer simplemente valores burgueses exóticos, se convirtiera en un campo de negociación que estaba fuertemente influido por los intereses, las prácticas, los valores y las intervenciones de los campesinos. Al mismo tiempo, proporcionaba habilidades de supervivencia indispensables en un mundo rápidamente cambiante y actuaba como una fuerza importante para igualar las relaciones de género en una sociedad todavía profundamente patriarcal”, Mary Kay Vaughan, *op. cit.*, 2008, p. 343.

**Cuca García: trazando el surco socialista...**

[...] nosotros, maestros proletarios que tenemos un nuevo concepto de la Ciencia, que sabemos del proletariado todas sus necesidades y todas sus miserias; que sabemos de sus luchas y de sus aspiraciones, no podemos ser insensibles a la necesidad de transformar esta situación porque sabemos también que a cada evolución debemos poner un nuevo sistema que armonice con los intereses proletarios, y que si la Escuela como la Historia las necesidades de los pueblos nos lo dicen, el principal instrumento que debemos usar para ayudar al proletariado en su lucha emancipadora, ésta debe ser eminentemente revolucionaria para que cambie por completo la mentalidad de los hombres.<sup>83</sup>

En la medida que la Revolución institucionalizada no profundizó en una reforma radical en el campo de la enseñanza, la praxis educativa de García fue muy poco valorada y ha quedado en el olvido; ni siquiera ha sido considerada en el ámbito de la historia de la educación en Michoacán. Por tanto, el presente estudio aporta como principal hallazgo la figura de García en una especial coyuntura —con una concurrencia de paradigmas educativos— cuyo fundamento esencial fue el contacto directo con el pueblo, alcanzando objetivos confinados pero reveladores en su propósito de reconstrucción social del oriente michoacano. Sus actuaciones y pronunciamientos en favor de la educación de mujeres, hombres y niños tuvieron la intención de despertar en ellos su integridad cívica y política; reforzar y canalizar su proceso de socialización, y cultivar un sentimiento y un espíritu de patriotismo y arraigo a su comunidad. Con sus determinaciones y convicciones más profundas, María del Refugio García Martínez dio luz a quienes permanecían en las tinieblas del analfabetismo, y expresó fervientemente su convencimiento en favor de la transformación revolucionaria.

Finalmente, el empeño, el liderazgo y la agencia de Cuca García en el campo de la educación rural pusieron de relieve los tres niveles de integración y valoración de su propia existencia: su conciencia política, su conciencia de clase y su conciencia feminista.



83 RGASPI Biblioteca “Manuel Orozco y Berra” de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Tesis que presenta la delegación de la Liga Nacional de Maestros Racionalistas [encabezada por Refugio García] al 2/o. Congreso de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz, Jalapa, 2 de diciembre de 1924, rollo 11, fondo: 535, serie: 2, exp. 97.



**ARCHIVOS CONSULTADOS**

- Archivo de Veteranos de la Revolución, Secretaría de la Defensa Nacional, México, D. F. (AVR-SEDENA), Expediente de María del Refugio García Martínez D/112/M-908.
- Archivo Estatal Ruso de la Historia Social y Política (Rossiiskiy Gosudarstvennyi Arjiv Sotsial'noi y Politicheskoi Istorii, Moscú, Rusia (RGASPI, por sus siglas en ruso). Los documentos consultados forman parte de la antología publicada por Rina Ortiz y Daniela Spenser.
- Archivo Histórico de la SEP, México, D. F. (AHSEP), Fondo Secretaría de Educación Pública (Fondo SEP), Sección Departamento de Educación y Cultura Indígena. Los Fondos del Archivo Histórico de la SEP se encuentran bajo resguardo del Archivo General de la Nación (AGN).
- Archivo Histórico de la Unidad Académica de Estudios Regionales (Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, A. C.), Jiquilpan, Michoacán (AHUAER), de la Coordinación de Humanidades de la UNAM (CH-UNAM).
- Archivo Personal del doctor Gerardo Sánchez Díaz, Morelia, Michoacán (APGSD). Este archivo cuenta con hemerografía original de la época. La biblioteca y el archivo personal del doctor Sánchez Díaz (investigador decano del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo) son reconocidos por albergar una riqueza bibliográfica y hemerográfica de gran relieve para la historia de Michoacán.
- Archivo Personal de la doctora Rina Ortiz Peralta, Coatepec, Veracruz (APROP). En su acervo se localizan transcripciones y fotocopias de documentos originales de RGASPI. Casa de la Cultura Jurídica “Felipe Tena Ramírez”, Ramo de Justicia, Sección Amparos, Morelia, Michoacán (CCJFTR).
- Fondo de Documentos sobre México del Archivo Estatal Ruso de la Historia Social y Política. México, D. F. (RGASPI, por sus siglas en ruso). Biblioteca “Manuel Orozco y Berra” de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. La valiosa labor de rastreo, localización, recopilación y microfilmado ha sido realizada con escrupulosidad y tenacidad a lo largo de décadas por la doctora Rina Ortiz Peralta (investigadora del Centro INAH-Veracruz) a través de un convenio suscrito entre el Archivo Ruso y el INAH.
- Universidad Obrera de México Vicente Lombardo Toledano, Fondo Histórico Lombardo Toledano.

## BIBLIOGRAFÍA

- Allen, José, “El Movimiento Comunista en México, 1919-1922”, en Daniela Spenser y Rina Ortiz, *La Internacional Comunista en México: los primeros tropiezos. Documentos, 1919-1922*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2006, pp. 358-390.
- Arnaut Salgado, Alberto, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1996.
- Cook, Katherine M., *La Casa del Pueblo. Un relato acerca de las escuelas nuevas de acción de México*, traducción de Rafael Ramírez, México, s. e., 1936.
- Duarte Soto, Crispín, *Zitácuaro. Monografía municipal*, Morelia, Morevallado Editores, 2007.
- Fell, Claude, *José Vasconcelos: los años del águila (1920-1925)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- Fowler-Salamini, Heather, “Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Múgica y Adalberto Tejeda”, en David A. Brading (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 211-238.
- Galván Lafarga, Luz Elena, “Maestras y maestros que dejaron las aulas para unirse al movimiento revolucionario”, en Jaime Bailón Corres, Carlos Martínez Assad y Pablo Serrano Álvarez (coords.), *El siglo de la Revolución mexicana*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2000, vol. I, pp. 317-330.
- Guzmán Ávila, José Napoleón y Gerardo Sánchez Díaz, “Francisco J. Múgica: pensamiento y praxis agraria”, en Ana María León de Palacios (ed.), *Gral. Francisco J. Múgica. Agrarista/Educador*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, pp. 127-190.
- Las misiones culturales, 1932-1933*, México, Secretaría de Educación Pública, 1933.
- Loyo, Engracia, *La Casa del Pueblo y el maestro rural mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública/Ediciones El Caballito, 1985, Biblioteca Pedagógica.
- Loyo, Engracia, “Lectura para el pueblo, 1921-1940”, en *Historia Mexicana*, vol. xxiii, núm. 3 [131], enero-marzo, 1984, pp. 298-347.
- Marín Iturbe, Vicente, *Zitácuaro. Recopilación histórica*, Zitácuaro, Taller Tipográfico Moctezuma, 1968.
- Michoacán. El estado del Porvenir. (The State of the future.) Verdades sobre México. (Facts about Mexico). 1923. El Libro Azul de México (The Blue Book of Mexico)*, Edición especial dedicada al estado de Michoacán, México, Compañía Editorial Panamericana, 1923.

- Nava Hernández, Eduardo, *Isaac Arriaga. El humanismo militante*, Morelia, Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999, Perfiles, 6.
- Oikión Solano, Verónica, “Estado, mujeres y Revolución. Refugio García, un espíritu rebelde en el Consejo Feminista Mexicano”, en *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 13, octubre, dossier: *Estado, política y feminismos. Perspectivas comparadas*, editado por María Dolores Ramos Palomo, octubre, 2012, pp. 123-141.
- Oikión Solano, Verónica, *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, Colección Investigaciones.
- Palacios, Alfredo L., *Por las madres que trabajan*, Buenos Aires, Vanguardia, 1933, El pequeño libro socialista, 14.
- Peniche Rivero, Piedad, “Elvia Carrillo Puerto, su vida, sus tiempos y sus relaciones peligrosas con los caudillos de la Revolución mexicana”, en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, Séptima época, año 3, núm. 9, julio-septiembre, 2011, pp. 85-104.
- Raby, David L., *Educación y revolución social en México (1921-1940)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, Sep/Setentas, 141.
- Raby, David L., “Los principios de la educación rural en México: el caso de Michoacán, 1915-1929”, en *Historia Mexicana*, vol. xxii, núm. 4 [88], abril-junio, 1973, pp. 553-581.
- Ribera Carbó, Anna, “Ferrer Guardia en la Revolución mexicana”, en *Educació i Història: Revista d’Història de l’Educació*, núm. 16, julio-diciembre, 2010, pp. 139-159.

**Cuca García: trazando el surco socialista...**

- Ruiz Madrigal, Samuel, *Mtra. Evangelina Rodríguez Carbajal. Pinceladas biográficas*, Morelia, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos", 1999, Gaceta de Investigación Educativa, 7.
- Sánchez Amaro, Luis, *La rebelión Delahuertista en Michoacán, 1923-1924*, tesis de doctorado en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/Facultad de Historia/Programa Institucional de Doctorado en Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013.
- Spenser, Daniela y Rina Ortiz, *La Internacional Comunista en México: los primeros tropiezos. Documentos, 1919-1922*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2006, Fuentes y documentos.
- Vasconcelos, José, *El Desastre. Tercera parte de Ulises Criollo y continuación de La Tormenta*, México, Ediciones Botas, 1938.
- Vaughan, Mary Kay, "Testimonio de una maestra rural de la Revolución mexicana: la construcción de un feminismo heroico", en Luz Elena Galván Lafarga y Oresta López Pérez (coords.), *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de San Luis, 2008, pp. 327-343.
- Zegers B., Pedro Pablo, *Gabriela y México*, Santiago de Chile, RIL Editores, 2007.

**D. R. © Verónica Oikión Solano, México, D. F., julio-diciembre, 2015.**